D. José Ormaegasti
" Eustaquio Larrea
" Ignacio Olldosoro
" Nicasio Gárate
" Ramón de Bogoña
" Ramón Urmeneta
" Cristóbal de Arrese

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del día tres de Noviembre de mil novecientos y nueve, previa Convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. D. José Ormaegasti, Teniente Segundo en funciones de Alcalde de la misma, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria, que no pudo tener lugar el mes primero de este mes, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leído el oficio de Convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el art. 101 de la Ley municipal, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Pobre

Oido el parecer de la Comisión de Beneficencia de este Ayuntamiento, de conformidad con el acordado incluir en la lista de familias pobres para la asistencia gratuita de medicina y farmacia, á la solicitante, Dominga Goronaeta, y poner en conocimiento de la interesada y demás personas que corresponda.

Comisión de Hacienda

Leída nuevamente la instancia presentada por D. Francisco Murguiczur, sobre venta de verduras etc. en San Antonio, se dispuso pase á la Comisión de Hacienda de este municipio, para adquirir los datos pertinentes para la resolución que mejor convenga.

Arbitrios

Se presentaron los estados de producción de varios artículos de consumo en Octubre último, á saber: la Alhóndiga 6.418,45 pts. el Matadero 971,80 pts.; el Mercado 345,75 pts. y el pesado 68,47 pts., y aprobados se acordó dar entrada en Caja con sus correspondientes cargaremes.

Cuentas

Tambien se presentaron cuatro cuentas que examinadas fueron aprobadas disponiendo pagarlas, á saber: una de D. Felix Aguirregomezcorta de 36,50 pts. del alquiler de su caballo para el servicio de visita de mamantales de Olaso y del Ingeniero, á reconocer terreno comunal de Irutontoreta; una, de D. Abdón Gallaztegui de 36 pts. de comida servida á presidentes y auxiliares de las mesas electorales de las secciones derecha é izquierda de Diputados provinciales de 24 de Octubre último; una de Joaquín

Gratificaciones

Osinaga de 9 pesetas de trabajos de albañilería en lavaderos y una del Director de la banda de música de 50 pts. de dos noches de paseo extraordinario con motivo de la toma del Guirugú, y una de José Manuel Iragorta de 93,50 pts. de cieno del pretil del Lazareto.

Cañas de dormente

Se acordó facilitar al mismo Director de la música una carga de cañas de dormente de su terreno, pidiendo el envío a la casa que mejor le convenga.

Aceite para dinamo

También se dispuso adquirir dos barros de aceite para la turbina y dinamo de la central de Orome, y que el Ingeniero Sr. Gonzalez vea el medio de arreglar y poner en buena marcha sin pérdida de electricidad con motivo del chispeo que se originan al aplicar ciertas escobillas.

Extracto de sesiones

Dióse lectura del extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Octubre próximo pasado y aprobándolo se dispuso remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipuzcoa para su inserción en el Boletín de la provincia.

Elecciones municipales

Esta Corporación municipal, previa lectura, se enteró de la Real Orden de 27 de Octubre último disponiendo las elecciones municipales para el domingo 12 de Diciembre próximo.

Plantar arboles

Se determinó poner los árboles necesarios en el circuito del Sanatorio, en el Camino de San Joseph, Camino á la Estación del ferro-carril y depósito de aguas de Irún, y que encargado José Manuel Iragorta, encargado del Cementerio podrá ver el número y clase de árboles que hacen falta desde luego.

Pozo negro

Dióse cuenta de que con fecha trece del mes de Octubre último se pasó comunicación á Dª Basilisa Gurmico, viuda de Irureta, y también al Sr. Marqués de Rona Verde, expresivas, de que las obras de saneamiento de un pozo negro habían costado 108 pts., y que, practicado por un perito un minucioso reconocimiento, resultó que la parte proporcional les correspondía abonar 93 y 15 pesetas, respectivamente, y por tanto se les invitó al pago de dichas sumas poniendo el término de 15 días á Dª Basilisa: que el Sr. Marqués pagó inmediatamente, pero la citada Sra. sin contestar no pagó; y por tanto no es posible tener mas consideración, y que se dé comisión al abogado D. José Mª de Irigoyen y Usin para que por vía judicial vea de cobrar á la referida Dª Basilisa Gurmico la cantidad que debe, con los gastos y costas que se originen en este asunto.

No hay peligro

El Teniente Sr. Larrea manifiesta, que en cumplimiento de la comisión que se le confió, se presentó, acompañado de Dos

José J. Raymond en el domicilio de Larramaya é hijo, y que habiéndole hecho presente al Señor D. Juan José Larramendi el motivo de la visita, él mismo acompañó al citado Sr. Larrea para enseñarle la instalación eléctrica que hay en aquella Casa y darle las esplicaciones que fueren necesarias: que está convencido que allí no existe transformador en uso, y que los alambres que se hallan sospechosos pasan de alta tensión, correspondan al teléfono; que los alambres gruesos que dan á la ventana del fondo son conductores de energía eléctrica que se transmite al taller de la Sra. Viuda de Orbanes. Que el Cinematógrafo funciona con la corriente conducida por alambres de baja tensión que vienen del transformador de Ytuarte; en virtud de cuya inspección entiende que no existe peligro. El Ayuntamiento enterado de la manifestación hecha por el Sr. Larrea acordó que conste en acta.

Con tanto siendo las doce menos cuarto se levantó la sesión, y extendida la presente la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Orcoyaga

Eustaquio Larrea

Ignacio Aldasoro

Nicasio Gárate

Ramón de Egaña

Ramón Urmeneta

Cristóbal de Ezcurdia

El Secretario,
Mariano de Oyarzabal

D. José Orcoyaga
" Eustaquio Larrea
" Felix Berrocoso
" Claudio Ortecho
" Ignacio Aldasoro
" Nicasio Gárate
" Ramón Egaña
" Ramón Urmeneta

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del día diez de Noviembre de mil novecientos y nueve, previa convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. D. José Orcoyaga, Teniente segundo en funciones de Alcalde de la misma, se reunieron en esta sa-